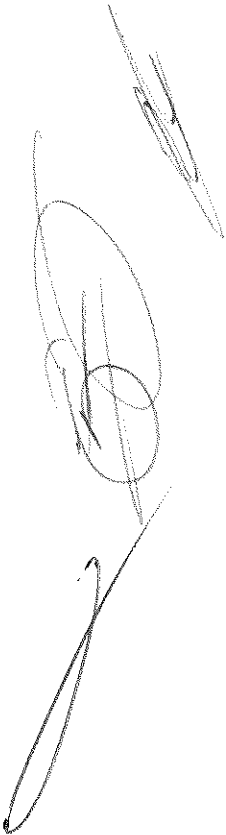


COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE JALISCO


LICITACION PÚBLICA LOCAL
LPL-CEDHJ-037-2020

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

“ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA”



Araceli Tapia



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13 horas con 12 minutos del día 28 de julio de 2020 en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicado en el segundo piso de la calle Pedro Moreno número 1616, de la colonia Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del COMITÉ, a efecto de desarrollar el acto de presentación de propuestas, tal y como se señala en el punto 5 de la licitación pública LPL-CEDHJ-036-2020, que rigen la presente licitación, registrándose los siguientes hechos:

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Primero. De conformidad a lo que se establece en el punto 5 de las bases se procede a dejar constancia del registro de los participantes que desean participar en la presente licitación, por lo cual se informa que hay 3 propuestas, las cuales se registran para su presentación y apertura, mismas que fueron entregadas de conformidad con el punto 5.1 de las BASES, siendo las siguientes:

No.	Nombre de los participantes	Fecha y hora de presentación de propuesta
1	Sergio Esteban Ayala Yépez	28 de julio a las 10:08 hrs.
2	Carlos Alberto Prado Vargas	28 de julio a las 10:42 hrs.
3	Daniel Mejía López	28 de julio a las 10:52 hrs.

Segundo. Se procede al desarrollo del acto de la presentación y apertura de propuestas relativas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-037-2020 "ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA"

Acto seguido, la Secretaria Técnica cierra el registro de los PARTICIPANTES e indica el inicio del acto en cuestión y declara oficialmente el inicio del EVENTO.

El Secretario Ejecutivo da a conocer a los presentes, la presentación de las propuestas (Técnica y Económica) en sobre cerrado, se les corrobora que las proposiciones sean entregadas conforme a lo señalado en el numeral 5 de las BASES que rigen la presente LICITACIÓN, en sobres debidamente rotulados.

Se procede a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y se verifica de manera general, que dichas propuestas contengan los entregables que se solicitaron en el punto 5.2 de las BASES, con las observaciones que se desprende el formato de la recepción de propuestas técnicas, que obran en el expediente correspondiente; sin que ello implique la evaluación técnica, la revisión es solo en forma cuantitativa no cualitativa.

No.	Documentos requeridos de la proposición	1.-Sergio Esteban Ayala Yépez	2.- Carlos Alberto Prado Vargas	3.- Daniel Mejía López
1	Copia simple de identificación vigente	Cumple	Cumple	Cumple
2	Comprobante de domicilio	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cédula de identificación fiscal (RFC)	Cumple	Cumple	Cumple
4	Anexo 1 Especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple
5	Anexo 3 Interés en participar y datos de contacto	Cumple	Cumple	Cumple
6	Anexo 4.1 Declaración para persona física	Cumple	Cumple	Cumple
	ó Anexo 4.2 Declaración para persona moral	4.1	4.1	4.2
7	Anexo 5 Propuesta económica	Partida \$467,990.00 IVA incluido	Partida \$436,069.52 IVA incluido	Partida \$759,782.11 IVA incluido
8	Anexo 6 Acreditación de la personalidad jurídica del proveedor	Cumple	Cumple	Cumple
9	Catálogo de la propuesta a ofrecer	Cumple	Cumple	Cumple


10	Anexo 7 Declaración para participar en la licitación	Cumple	Cumple	Cumple
11	Otros	1 CD		

Acto seguido, se rubricarán todas y cada una de las propuestas técnicas y los sobres cerrados, cuyos nombres se detallan en el cuadro de recepción de las propuestas técnicas.

La información antes mencionada no determina la resolución de adjudicación, es de referencia informativa como lo establece la Ley y solo hasta que se realice un análisis detallado y se dictamine tanto técnicamente como económicamente la conveniencia de las propuestas, es que se realizará el fallo de adjudicación y el cual será difundido en la página web de la institución y notificado a los participantes conforme a lo que establece la propia convocatoria.

Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio, a las 13 horas con 25 minutos, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.

POR EL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alfonso Hernández Barrón Suplente: Eduardo Sosa Márquez	Presidente del Comité CEDHJ	
Rubén Masayi González Uyeda Suplente: Daniel Villanueva Munguía	Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.	
Xavier Orendain De Obeso Suplente: Josefina Ramírez Yáñez	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Andrés Álvarez Maxemin Suplente: María Fabiola Rodríguez Navarro		

	Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios A.C.	
Jacobo Cabrera Palos Suplente: Leopoldo Leal León	Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco	
Mauro Garza Marín Suplente: Monserrat Gómez	Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
Miguel Ángel Landeros Volquarts	Representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior	
Jesús P. Brizuela Villegas Suplente: María Nathalie Tapia Gil	Titular del Órgano Interno de Control	<i>María Nathalie Tapia Gil</i>
Nayeli Sofía Gómez Rodríguez	Directora Administrativa y Secretaria Técnica del Comité	<i>[Signature]</i>
Héctor Alejandro Illán González	Secretario Ejecutivo y Jefe de Servicios Generales	<i>[Signature]</i>